



– (FUSAGASUGÁ) –

Página 1 de 2

## INFORME RECEPCIÓN DE COTIZACIONES

32.-1

<b>No. PROCESO</b>	<b>F-CD-236</b>
<b>OBJETO</b>	<b>CONTRATAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PARA LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA ESTUDIANTE EMBAJADOR MOVILIDAD ENTRANTE, EXTENSIÓN FACATATIVÁ PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2023-2.</b>

En Fusagasugá, siendo las 2:30 p.m. del día 26 de julio de 2023 se realiza el presente informe para dejar constancia que se recibieron las siguientes cotizaciones al correo electrónico institucional [recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co](mailto:recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co), dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la solicitud de contratación directa F-CD-236, las cuales se especifican a continuación.

<b>COTIZANTE</b>	<b>FECHA Y HORA</b>	<b>No. DE CORREOS RECIBIDOS</b>
OLGA LILIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ C.C 39.771.382	26 de julio de 2023 8:22 am	1
<p><b>Evidencia:</b></p> <p><b>1 de 1 - (26 de julio de 2023 8:22 a.m.)</b></p> <p>De: [REDACTED]</p> <p>Enviado: miércoles, 26 de julio de 2023 8:22 a. m.</p> <p>Para: Recepción de Cotizaciones &lt;<a href="mailto:recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co">recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co</a>&gt;</p> <p>Asunto: CONTRATACIÓN DIRECTA FCD-236</p> <p>  ANTECEDENTES CONTRALO... 30 KB            ANTECEDENTES PROCURAD... 22 KB         </p> <p>  Mostrar los 23 datos adjuntos (6 MB)            Guardar todo en OneDrive - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA         </p> <p>  Descargar todo         </p>		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



– (FUSAGASUGÁ) –

Página 2 de 2

## INFORME RECEPCIÓN DE COTIZACIONES

Nota aclaratoria: Se indica que de acuerdo con lo establecido en el ABSr097 (Adquisición de Bienes, servicios u obras Contratación Directa) y al cronograma de solicitud de cotización, las **cotizaciones extemporáneas no podrán ser consideradas**

Elaboró: Ximena Andrea Cuartas Mesa  
Oficina de Compras

32.1-41